

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 003 LABORAL**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **072**

Fecha: 24-11-2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 05 003 2013 00045	Ejecutivo	PAR CAJA AGRARIA EN LIQUIDACION	MUNICIPIO DE PAEZ	Auto Pone en Conocimiento que ordena oficiar al Banco Agrario para que informe sobre medida cautelar.	23/11/2020	1
19001 31 05 003 2017 00195	Ordinario	YINA DE JESUS MOLINA VIVEROS	PORVENIR S.A.	Auto Pone en Conocimiento que ordena pago de título de depósito judicial a la demandante, y hecho lo anterior volver el proceso al Archivo.	23/11/2020	1
19001 31 05 003 2018 00018	Ordinario	LILIANA VALLEJO CATUCHE	COMPANIA ENERGETICA DE OCCIDENTE S.A,S E.S.P. Y OTROS	Auto reconoce personería al Dr. MAURICIO LONDOÑO URIBE, como apoderado del llamado en garantía Seguros Generales Suramericana.	23/11/2020	1
19001 31 05 003 2019 00099	Ordinario	ALEXANDER MAURICIO - DIAZ GONZALEZ	UTEN	Auto reconoce personería Al Dr. MAURICIO DIAZ GONZALEZ, como apoderado del llamado en Garantía Seguros Generales Suramericana.	23/11/2020	1
19001 31 05 003 2019 00112	Ordinario	JULIETH MAGALI RIVERA VIDAL	COMUNICACION CELULAR S.A. - COMCEL S.A.	Auto termina proceso por transacción entre las partes. Se ordena archivo.	23/11/2020	1
19001 31 05 003 2020 00096	Ordinario	ANA CELINA - PAZ HERRERA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCAL	Auto admite demanda ordena notificar parte demandada, Ministerio Público, Agencia Nal. Defensa Jurídica Estado.	23/11/2020	1
19001 31 05 003 2020 00108	Ordinario	WILLIAM FERNANDO MOSQUERA PIPICANO	ARINZA ARQUITECOS E INGENIEROS	Auto admite demanda previo Avoca conocimiento. Admite demanda y ordena notificar a la parte dda. Reconoce personería Dr. CRISTIAN STERLING QUIJANO LASSO.	23/11/2020	1
19001 31 05 003 2020 00200	Ordinario	ANA DIOMAR MEZA QUINTERO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admite demanda ordena notificar parte demandada, Ministerio Público, Agencia Nal. Defensa Jurídica Estado. Reconoce personería Dr. AUGUSTO TORREJANO FERNANDEZ.	23/11/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 05 003 2020 00206	Ordinario	ALEJANDRO FAJARDO TRUJILLO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto devuelve demanda, corregir en 05 días so pena de su rechazo. Reconoce personería Dra. FANNY MIRYAM ORDOÑEZ GARZON.	23/11/2020	1
19001 31 05 003 2020 00210	Ejecutivo	CENTRALES ELECTRICAS DEL CAUCA S.A. E.S.P.	OLGA INES ERAZO BOLANOS	Auto libra mandamiento ejecutivo a favor de la parte demandante y contra la demandada. Ordena notificar personalmente.	23/11/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **24-11-2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

  
WILLIAM A. RENDON MUÑOZ.  
SECRETARIO